

Aprobado por la Universidad la adaptación del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Francesa, que sustituye al publicado por Resolución de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 19 de diciembre), que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 12 de julio de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido Plan de Estudios, según figura en el anexo:

Exp.

Plan de Estudios: Licenciado en Filología Francesa.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 12 de julio de 2000, ha resuelto homologar la adaptación del Plan de Estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 13 de febrero de 2001.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

I.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	LENGUA	Lengua española	9 (8T+ 1A)	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Lengua Española
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA		12	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en sus planes de estudio. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente
1º		LENGUA FRANCESA		15 (14T+1A)	9	6	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	Filología francesa
	1º		Lengua Francesa I	9	6	3	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	Filología Francesa
1º	2º		Lengua Francesa II	6	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	Filología Francesa
1º		LITERATURA FRANCESA		12	8	4	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa	Filología Francesa
	2º		Literatura francesa I	6	4	2	Introducción al estudio histórico y filológico de la literatura francesa	Filología Francesa
	2º		Literatura francesa II	6	4	2	Continuación de literatura francesa I	Filología Francesa
1º	1º	LATÍN	Latín	9 (8T+ 1A)	6	3	Estudio de la lengua y literatura latinas	Filología Latina

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º	LINGÜÍSTICA	Lingüística	9 (8T+1A)	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas	Lingüística general
1º	2º	TEORÍA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	9 (8T+1A)	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria	Teoría de la Literatura
2º		GRAMÁTICA FRANCESA	Gramática Francesa I	12 (10T+2A)	6	6	Descripción detallada y científica de la lengua francesa	Filología Francesa
	4º		Gramática Francesa I	6	3	3	Descripción detallada de la lengua francesa y práctica de la misma	Filología Francesa
	5º		Gramática Francesa II	6	3	3	Perfeccionamiento del dominio de la lengua francesa, hablada y escrita	Filología Francesa
2º	4º	HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	Historia y Cultura Francesas	9 (8T+1A)	6	3	Aspectos geográficos, Históricos, Artísticos y culturales.	Filología Francesa. Análisis Geográfico Regional. Historia Contemporánea
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	Historia de la Lengua Francesa	12 (10T+2A)	8	4	Estudio diacrónico de la lengua francesa	Filología Francesa
2º	2º	LITERATURA FRANCESA	Literatura Francesa III	18 (15T+3A)	12	6	Continuación de Literatura Francesa de 1º ciclo	Filología Francesa
	4º		Literatura Francesa III	9	6	3	Continuación de Literatura Francesa II	Filología Francesa
	5º		Literatura Francesa IV	9	6	3	Continuación de Literatura Francesa III	Filología Francesa

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Introducción a la Literatura Francesa	9	6	3	Introducción a la literatura francesa a través del estudio de sus textos	Filología Francesa
1º	1º	Prácticas de Lengua Francesa I	6	0	6	Francés escrito y francés hablado. Prácticas de fonética y de redacción	Filología Francesa
1º	2º	Lengua Francesa III	6	3	3	Formación en la descripción de la lengua francesa. Continuación de Lengua francesa II.	Filología Francesa

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	2º	Civilización Francesa	9	6	3	Estudio de la sociedad y la cultura francesas a través de sus textos	Filología Francesa. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea. Historia del Arte
2º	4º	Lingüística Francesa I	6	4	2	Estudio científico de la lengua francesa a partir de las principales teorías de análisis.	Filología Francesa
2º	5º	Lingüística Francesa II	9	6	3	Continuación de Lingüística Francesa I.	Filología Francesa

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Optativas de titulación						
Prácticas de laboratorio y conversación	9	0	9	Ejercicios de pronunciación y corrección fonética. Prácticas de conversación.	Filología Francesa	
Gramática comparada español-francés I	6	4	2	Estudio contrastivo de las gramáticas francesa y española	Filología Francesa	
Gramática comparada español-francés II	6	4	2	Continuación de Gramática comparada español-francés I	Filología Francesa	
Fonética y Fonología francesas	6	4	2	Estudio fonético y fonológico de la lengua francesa	Filología Francesa	
A escoger entre:						
Tercera Lengua y su Literatura	12	8	4	Formación básica en la descripción de una tercera lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en sus planes de estudios. Estudio de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología correspondiente. Filología Italiana	
y Lengua Italiana III	6	4	2	Lengua Italiana en su nivel III.		
y/o Literatura Italiana III	9	6	3	Literatura Italiana en su nivel III	Filología Italiana	
Literatura Románica Medieval	9	6	3	Estudio histórico general de los principales periodos, obras y temas de la literatura románica medieval	Filología Románica	

MATERIAS OPTATIVAS				Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Créditos anuales				
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Expresión en Lengua Francesa	9	3	6	Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa. su aplicación a las situaciones de comunicación	Filología Francesa
Prácticas de Lengua Francesa II	9	0	9	Continuación de Prácticas de Lengua Francesa I	Filología Francesa
Literatura y Cine en Francia	6	3	3	Relaciones entre cine y literatura y análisis de obras concretas.	Filología Francesa
Civilización de los Países Francófonos	6	3	3	Estudio de la sociedad y cultura de los países francófonos a través de sus textos.	Filología Francesa
Informática aplicada a la Filología Francesa	6	3	3	Iniciación a la Informática y su aplicación a los estudios de Lengua y Literatura.	Filología Francesa. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Técnicas de investigación aplicadas a la Filología Francesa	6	3	3	Iniciación a los métodos de investigación específicos del área de Filología Francesa.	Filología Francesa
Estudio contrastivo de textos literarios franceses y españoles I	6	3	3	Estudio contrastivo, con especial atención a aspectos filológicos y estéticos.	Filología Francesa
Textos literarios franceses	6	3	3	Estudio de textos literarios franceses en relación con Literatura Francesa I y II	Filología Francesa
Optatividad de 2º ciclo					
Crítica literaria francesa	6	4	2	Estudio de las principales corrientes de la crítica literaria francesa.	Filología Francesa
Análisis de la novela francesa	6	4	2	Métodos y técnicas de análisis de la novela francesa en sus distintos períodos.	Filología Francesa
Comentario literario de textos franceses I	9	6	3	Estudio de métodos y técnicas de análisis literario y su aplicación práctica a los textos.	Filología Francesa
Literatura comparada franco-española	6	4	2	Estudio y análisis comparativo de temas y textos en las literaturas francesa y española; forma parte de la asignatura del mismo título de Licenciatura de Teoría de la Literatura.	Filología Francesa. Teoría de la literatura
Lexicología y lexicografía francesas	6	4	2	Estudio de la formación y características del léxico francés. Repertorios léxicos y documentación	Filología Francesa
Literaturas francófonas	6	4	2	Estudio de las literaturas de expresión francesa fuera de Francia.	Filología Francesa
Comentario lingüístico de textos franceses I	6	4	2	Técnicas de análisis específicos y su aplicación práctica a textos franceses.	Filología Francesa
Comentario lingüístico de textos franceses II	6	4	2	Continuación de Comentario lingüístico de textos franceses I	Filología Francesa
Estudios monográficos de Literatura Francesa	6	4	2	Estudio especial de temas y autores de la literatura francesa.	Filología Francesa
Análisis del teatro francés	6	4	2	Métodos y técnicas de análisis del teatro francés en sus distintos períodos.	Filología Francesa
Análisis de la poesía francesa	6	4	2	Métodos y técnicas de análisis de la poesía francesa de los distintos períodos.	Filología Francesa

MATERIAS OPTATIVAS					Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Denominación	Créditos anuales			Prácticos/ Clínicos		
	Totales	Teóricos				
Comentario literario de textos franceses II	6	4		2	Continuación de Comentario. literario de textos franceses I	Filología Francesa
Estudio contrastivo de textos literarios de textos franceses y españoles II	6	4		2	Continuación de Est. contrastivo de textos franceses y españoles I	Filología Francesa
Enseñanza del francés: problemas y métodos I	6	4		2	Estudio de la enseñanza del francés, especialmente en la enseñanza media y superior	Filología Francesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura
Enseñanza del francés: problemas y métodos II	6	4		2	Continuación de Enseñanza del francés: problemas y métodos I	Filología Francesa. Didáctica de la Lengua y la Literatura
Estudios de Literatura Francesa	6	4		2	Estudios de Literatura Francesa, con especial atención a la literatura medieval	Filología Francesa
Estudios monográficos de Lingüística Francesa	6	4		2	Estudios monográficos de lingüística francesa, con especial atención a los teóricos franceses.	Filología Francesa

NOTAS: Los estudiantes podrán incorporar a su expediente, con referencia a las materias optativas, los créditos de las siguientes asignaturas comunes a otros planes de estudios que se imparten en la Universidad de Granada:

1º) Filología Provenzal (9 créditos), Introducción a la Literatura Comparada (6 créditos)

2º) Cualquier materia que sea contemplada, en las correspondientes Ordenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras titulaciones desde el primer ciclo de esta Titulación, será considerada como optativa del primer ciclo de este Plan de Estudios.

3º) La Universidad de Granada establecerá una oferta periódica de Materias Optativas propias del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Clásica en función de la demanda estudiantil, el potencial docente de las Áreas de Conocimiento y/o Departamentos y las disponibilidades de infraestructura, de forma que la oferta global efectiva con cargo a la propia Titulación no exceda de 400 créditos".

Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

2. ENSEÑANZAS DE

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN(S)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	39	15	6	-	-	60
	2	36	15	9	-	-	60
	3	-	-	42	18	-	60
TOTAL CICLO		75 (70T+5A)	30	57	18	-	180
II CICLO	4	36	6	12	6	-	60
	5	15	9	30	6	-	60
TOTAL CICLO		51 (43T+8A)	15	42	12	-	120
TOTAL		126	45	99	30	-	300

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del Título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudio del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

Hasta 16 créditos por otras actividades

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Materias optativas y de libre configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS;

1º CICLO 3 AÑOS
2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	60	35	25
2	60	38	22
3	60	35	25
4	60	37	23
5	60	35	25
TOTAL			

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) Se expresará la que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (9) Se expresará lo que correspondiera según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

NO (6)

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

1.a) Para acceder al segundo ciclo el alumno deberá haber superado los dos tercios de los créditos de las materias troncales y obligatorias del primer ciclo, incluidos, obligatoriamente, los relativos a la Lengua Francesa. El acceso desde otras titulaciones se realizará de acuerdo con lo establecido en la O.M. de 11-9-91.

1.c) Cuatro años.

1.d)

3. TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES

PLAN ANTIGUO	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Lengua Latina I	Latín
Lengua Española I	Lengua Española
Lengua Francesa I	Lengua Francesa I
Segunda Lengua	Segunda Lengua y su Literatura
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Lengua Española III (Lingüística)	Lingüística
Lengua Francesa II	Lengua Francesa II
Lengua Francesa III	Lengua Francesa III
Lingüística Francesa I	Lingüística Francesa I
Comentario de Textos Literarios Franceses	Comentario Literario de Textos Franceses
Historia de la Lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa

Para lo no previsto en esta Tabla, la Comisión Académica del Centro podrá "reconocer" créditos con cargo a materias optativas y de libre configuración.

3.) ACLARACIONES:

- a) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad, o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos en su totalidad con cargo a las materias troncales, obligatorias, optativas o de libre configuración, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.
- b) La Universidad de Granada ofertará como segunda lengua en la correspondiente materia troncal de primer ciclo las que son impartidas en los distintos planes de estudios de esta Universidad (Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Árabe, Portugués, Catalán, Hebreo, Ruso y Chino).